

INFORME DEL PRESIDENTE AD-HOC DEL DIRECTORIO CORPORACION BRITO S.A A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REUNIDA EN SESION, EL 2 DE ABRIL DEL 2018

Guayaquil, 2 de abril del 2018.

**Señores
CORPORACION BRITO S.A
JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS**

Ciudad, -

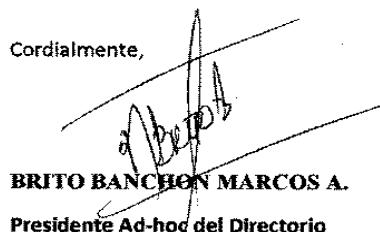
En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los estatutos Sociales y en la resolución # 92-1-4-3-0013 emitidas por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi información correspondiente el **ejercicio del 2016**. Y la posición financiera de la misma, para la cual adjunto al presidente el estado de situación y el estado de pérdidas y ganancias a diciembre 31 de 2017.

La compañía reportó un déficit en sus ventas netas alcanzado en el transcurso del presente año por motivos de aumentos en los impuestos las mismas decrecieron y con ello las Compras, en conclusión, el volumen de ventas fue menor que el año anterior. Además durante el año se obtuvieron costos altos en mercadería, pero se pudo continuar con la actividad económica de la compañía.

Como consecuencia de los hechos antes mencionados, la compañía alcanzó una Utilidad después del correspondiente reparto de utilidades a los trabajadores y pago de impuesto a la renta, que podremos encontrar reflejada en el ejercicio contable del año declarado.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cordialmente,


BRITO BANCHON MARCOS A.
Presidente Ad-hoc del Directorio
CORPORACION BRITO S.A